



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

1ª LIGA AUTONÓMICA DE DRAGON BOAT DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

BASES O REGLAMENTO GENERAL

1º ORGANIZACIÓN

La organización corresponderá a la **Federación de Piragüismo de la Región de Murcia, Club de Piragüismo y Ayuntamiento** donde se celebre la competición.

Cada competición tendrá asignado un Comité de Competición asignado por la Federación de Piragüismo, estará formado normalmente por los siguientes miembros:

- Un Miembro del Comité Técnico de Dragon boat de la Federación Murciana.
- Un Representante de la Entidad organizativa de cada Competición.
- Juez-Árbitro.

2º PATROCINIO

El patrocinio será a cargo de la Comunidad Autónoma, Ayuntamientos y patrocinadores privados, recibirán una contraprestación de publicidad en todas o cada una de las regatas de la liga.

La Entidad organizadora estará obligada a colocar la publicidad de los sponsor en las zonas más visibles, así como publicitar dichos sponsor tanto en la retransmisión de la competición, como en la entrega de premios.

Federación de Piragüismo de la Región de Murcia. CAR INFANTA CRISTINA Avda. Mariano Ballester, 2-30710- los Alcázares. TLF.664261593. info@piraguismorm.com



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

3º SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO DE PRUEBAS

El Campeonato constará de tres competiciones.

| Fecha | Competición | Lugar | Categorías |
|---------------|----------------------------------|-----------------------|--|
| 13 Marzo 2016 | 1ª Regata Autonómica 500 metros | San Pedro del Pinatar | DB12 MIXTO DB22 OPEN DB12 FEMENINO |
| 24 Abril 2016 | 2ª Regata Autonómica 200 metros | Cartagena | DB12 MIXTO DB12 OPEN DB12 FEMENINO |
| 15 Mayo 2016 | 3ª Regata Autonómica 1000 metros | Los Alcázares | DB12 MIXTO DB22 OPEN DB12 FEMENINO |
| 19 Junio 2016 | 4ª Regata Autonómica 1000 metros | Blanca | DB12 MIXTO DB22 OPEN DB12 FEMENINO |



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

4º CATEGORIAS

- DB22 OPEN. Los palistas podrán ser de categoría masculina o femenina. Los participantes deberán ser de categoría cadete, junior o senior, compitiendo todos en la misma categoría de edad.
- DB12 MIXTO. Los palistas podrán ser de categoría masculina o femenina, debiendo cumplir con un mínimo de 4 mujeres palista dentro de la embarcación en todo momento. Los participantes deberán ser de categoría cadete, junior o senior, compitiendo todos en la misma categoría de edad.
- DB12 OPEN. Los palistas podrán ser de categoría masculina o femenina. Los participantes deberán ser de categoría cadete, junior o senior, compitiendo todos en la misma categoría de edad.
- DB12 FEMENINO. Las embarcaciones deberán estar compuestas por completo por palistas femeninas. Los participantes deberán ser de categoría cadete, junior o senior, compitiendo todos en la misma categoría de edad.
- Timoneles: Los timoneles no tienen restricciones de género para competir en ninguna de las categorías, los timoneles deberán ser facilitados por parte de la organización de la regata, cuando el equipo no disponga de un timonel con experiencia suficiente.
- Tambor: Los tambores no tienen restricciones de género para competir en ninguna categoría, los tambores podrán ser facilitados por parte de la organización de la regata en caso de que el equipo participante no disponga de uno propio.

Las categorías de que consista cada competición serán determinadas por el club organizador en cada caso.

Las embarcaciones serán proporcionadas por el club organizador en cada una de las competiciones de que consta la Liga.

Las palas podrán ser proporcionadas por el club organizador de cada una de las regatas.



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

5º CIRCUITOS O RECORRIDOS

Los responsables del reglamento y de los recorridos, serán los clubs organizadores de cada una de las competiciones. Las distancias en cada una de las competiciones de que consta la Liga de Dragon boat de la Región de Murcia serán las siguientes:

- Copa Autonómica de Dragon boat sobre 200 metros en línea recta. RCRC. (Cartagena).
- Copa Autonómica de Dragon boat sobre 500 metros en línea recta. Asociación Deportiva Pinatarese. (San Pedro del Pinatar).
- Copa Autonómica de Dragon boat sobre 1000 metros con ciaboga. Escuela Canoa Kayak de Los Alcázares. (Los Alcázares).

Copa Autonómica de Dragon boat sobre 200 metros en línea recta. Blanca Club Piraguismo

6º PUNTACIONES

La puntuación será:

1º.....150 puntos

2º.....130 puntos

3º.....120 puntos

4º.....97 puntos

5º.....96 puntos

Y así sucesivamente.

Las puntuaciones arriba expuestas serán aplicables a cada una de las categorías de que conste cada una de las competiciones incluidas en la Liga de Dragon boat de la Región de Murcia.

Nota: Puntuarán todas las categorías independientemente del número de equipos y de los clubs participantes.



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

Clasificación general por Clubes.

Resultará Campeón, Subcampeón y tercer clasificado, aquellos clubes que más puntos acumule a lo largo de todas las competiciones de la liga.

7º INSCRIPCIONES

Palistas:

Podrán participar todos los palistas con licencia nacional 2016 en vigor antes del cierre de inscripción de cada competición.

No podrán mezclarse ningún club en ningún barco

Si el organizador quisiera hacer la competición abierta a otros deportistas o clubs de otras comunidades autónomas, podrá hacerlo pero siempre tendrá que hacer una clasificación autonómica, y así no perjudicar ni beneficiar el resultado final de la Liga Autonómica.

La inscripción a cada una de las regatas de la Liga regional tendrá un coste de 5€/palista. El pago de la inscripción deberá de ser realizado a la cuenta de la FPRM, a la misma vez que se haga la Inscripción de cada regata, la inscripción y pago se hará una semana antes de cada competición. Solo se podrán hacer dos modificaciones el día de la Competición

NOTA: el 50% de las inscripciones abonadas, serán devueltas al club organizador en calidad de AYUDA a la Regata

Tambor y Timón:

El tambor y Timón de un equipo, no tiene necesidad de disponer de Licencia nacional por dicho club, pudiendo el club organizador de cada regata aportar los timoneles y tambores para la misma.



Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia

Clubs:

Podrán participar todos los clubes que tengan licencia en la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.

8º PREMIOS

Competiciones:

Los tres primeros equipos de cada categoría recibirán una medalla o trofeo de premio (según organizador), por Campeón, Sub campeón y 3º clasificado de cada una de las competiciones de la liga.

Los trofeos deberán recogerse por los palistas con el atuendo del club al que representa, en aquellos casos justificados que no puedan recogerlo, será obligatorio que sea retirado por el Jefe de Equipo, si no es así el palista perderá los puntos para el club del resultado final de la liga.

9º ARBITRAJE

Los jueces-árbitros serán asignados por el Comité de Árbitros de la Federación Murciana de Piragüismo.

10º SEGURIDAD

Todas las Embarcaciones que participen deberán cumplir con el reglamento de material, así como las normas de seguridad de la R.F.E.P.

Se aplicaran las medidas de seguridad que correspondan dependiendo el tipo de competición, haciendo especial hincapié en la seguridad en agua, siendo obligatorio la presencia de una o más embarcaciones a motor y una ambulancia.



*Federación de Piragüismo
de la Región de Murcia*

Sin los requisitos mínimos puestos por parte del Organizador, la Federación se reserva el derecho de anular la competición, así como tomar aquellas decisiones necesarias para la debida seguridad de los palistas participantes.

11º OTRA REGLAMENTACIÓN

En lo no previsto por este Reglamento, el Comité Organizador de este Campeonato, resolverá entre la Junta Directiva de la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia, aquellos asuntos de su competencia para el buen transcurso de la Liga.

12º INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Campeonato puede consultarse al correo: info@piraguismorm.com